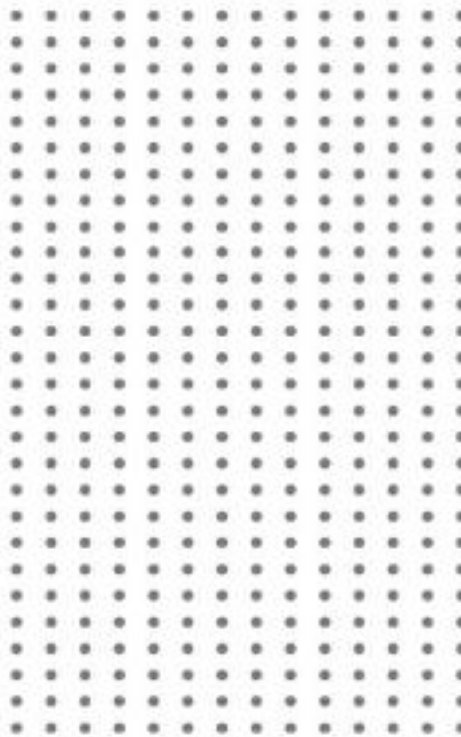


CONSULTA CIUDADANA SOBRE MATERIAS PENITENCIARIAS

Unidad De Participación y
Atención Ciudadana



Gendarmería de Chile



Gendarmeria.gob.cl

Diciembre 2021

Marcela Saavedra Manríquez

Encargada Unidad de Participación
y Atención Ciudadana

MINUTA DE POSICIÓN

“ Materias Penitenciarias y Participación Ciudadana”

Diciembre 2021

I.- Antecedentes

Entendemos por participación ciudadana, el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Y en esa línea, el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”.

En concordancia con estos lineamientos Gendarmería de Chile dispone de un marco normativo que contempla seis mecanismos de participación descritos en la Norma específica de Gendarmería de Chile, establecido en la Resolución exenta N°785, del 27 de enero de 2016. En donde la Consulta Ciudadana forma parte de los mecanismos de participación.

Para ello, la consulta ciudadana se define como un proceso a través del cual se somete a consideración de la ciudadanía, temas de interés público relacionados con el quehacer de Gendarmería de Chile, mediante herramientas que permitan informar y conocer los diversos puntos de vista, perspectivas y opiniones para ser consideradas en las diferentes etapas de formulación de políticas públicas de un órgano del Estado

En virtud de lo anterior, la presente Consulta Ciudadana Virtual pone a disposición un espacio de involucramiento por parte de la ciudadanía con aquellas temáticas penitenciarias que forman parte de las mejoras al sistema penitenciario, incluye aquellas materias que comprenden diversos niveles de abordaje y que en su mayoría se correlacionan.

Cabe destacar que dicha consulta forma parte de un ejercicio anual, cuyos resultados son considerados en la implementación de mecanismos durante el año 2022.

Finalmente, en lo que respecta a la fase de difusión y divulgación de la consulta ciudadana denominada: “**Consulta Ciudadana sobre materias penitenciarias**”, ésta se mantuvo disponible desde el día 15 de diciembre de 2021 hasta el jueves 30 del mismo mes y año, en el sitio web institucional:



I.- METODOLOGÍA

Objetivo de la consulta:

Detectar las materias penitenciarias de mayor relevancia para la ciudadanía mediante un proceso deliberativo.

Instrumento de producción de información:

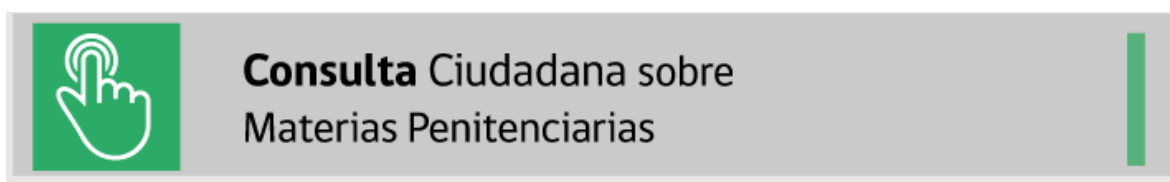
Se trata de una encuesta que incluye tres preguntas de carácter sociodemográfico y una pregunta de opinión. En cuanto a las respuestas se utiliza escala tipo Likert en la pregunta de opinión, con alternativas excluyentes entre sí.

Estrategia comunicacional:

Se realiza difusión a través del sitio web institucional. Asimismo, mediante mensajería al grupo de familiares de personas privadas de libertad.

A nivel institucional, se notifica a los y las encargadas de las O.I.R.S de las 16 regiones del país. Por tratarse de una plataforma de contacto permanente con público en general, especialmente familiares o cercanos a personas en reclusión.

Finalmente, se difunde mediante correos electrónicos dirigido a grupos de interés.



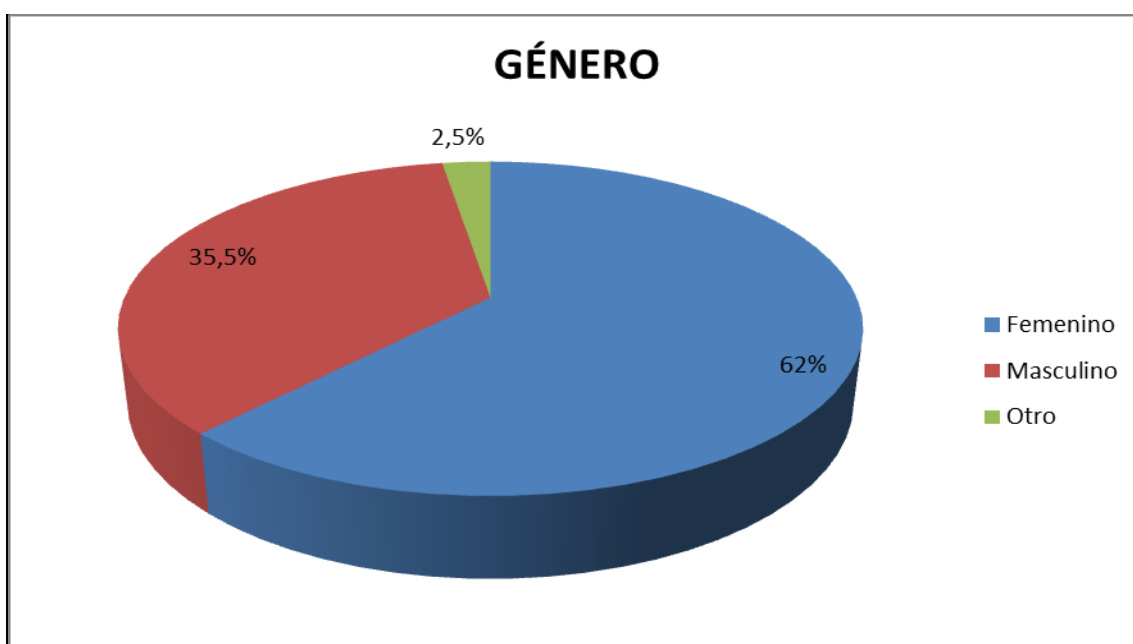
Definición del tiempo de consulta: La Consulta Ciudadana Virtual se mantuvo durante quince días en el sitio web institucional.

Análisis de respuestas: Se realiza tabulación de los datos y posterior análisis de resultados acompañado de gráficos y síntesis descriptiva de éstos.

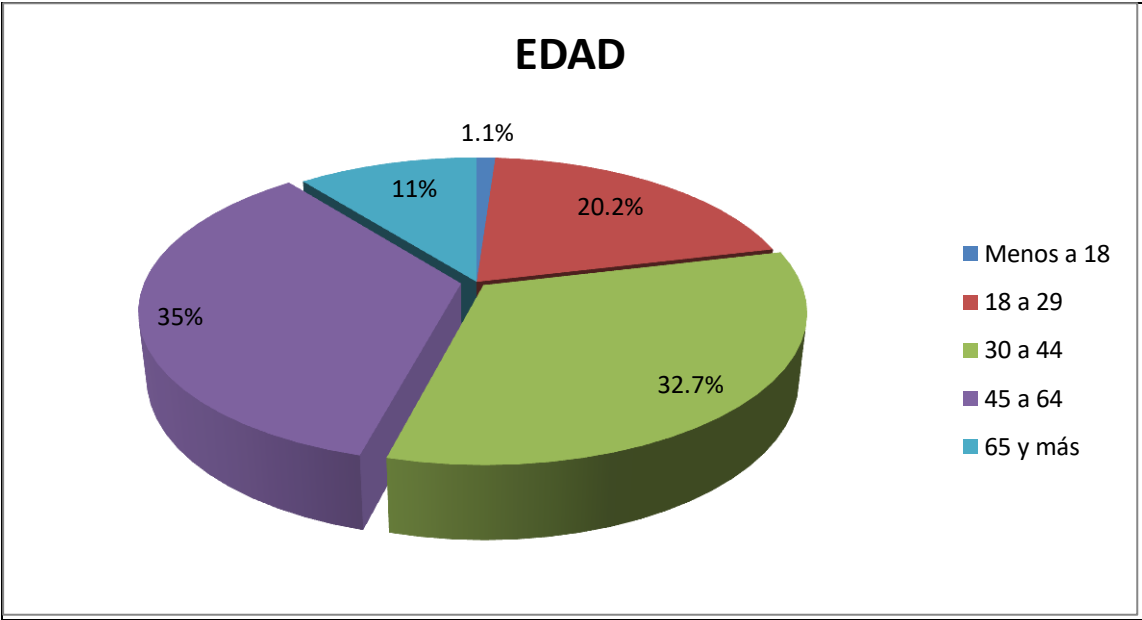
De un universo total de 446 personas que interactúan con el instrumento en el período de tiempo establecido.

A continuación, se expone cada uno de los resultados obtenidos tomando como universo las 446 encuestas válidamente emitidas:

1.- GÉNERO: En lo que refiere a la pregunta número 1, se observa que la participación del género femenino alcanza el nivel más alto con un 62%, que en relación al género masculino concentra un nivel menor de interacción con un 35.5%. De igual manera sólo un 2.5% de personas que corresponden a la categoría otro, responden el instrumento.

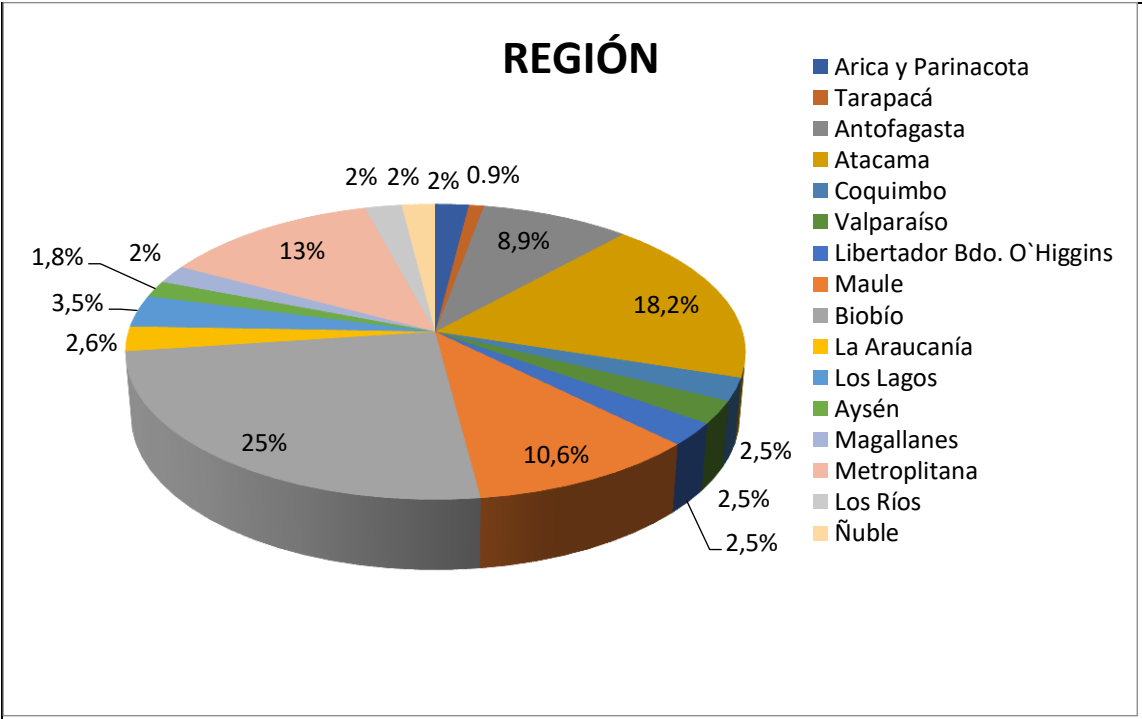


2.- EDAD: En relación a la pregunta número dos, el tramo etario de mayor interacción con el instrumento es el de 45 a 64 años, representado en un 35%. De igual forma el tramo etario de 30 a 44 años alcanza una participación significativa con un 32.7%. El tramo de 15 a 29 años se ubica con un 20%. Asimismo las personas menores de 18 años, y de 65 años y más, congregan sólo el 12.1%.



3.- REGIÓN: En lo que refiere a la pregunta tres. Los y las consultadas se encuentran distribuidas mayoritariamente en la región del Biobío concentrando el 25%. Otro porcentaje importante se ubica en la región de Atacama con un 18.2%, y en tercer lugar la región Metropolitana con un 13%, en conjunto con la región del Maule y Antofagasta.

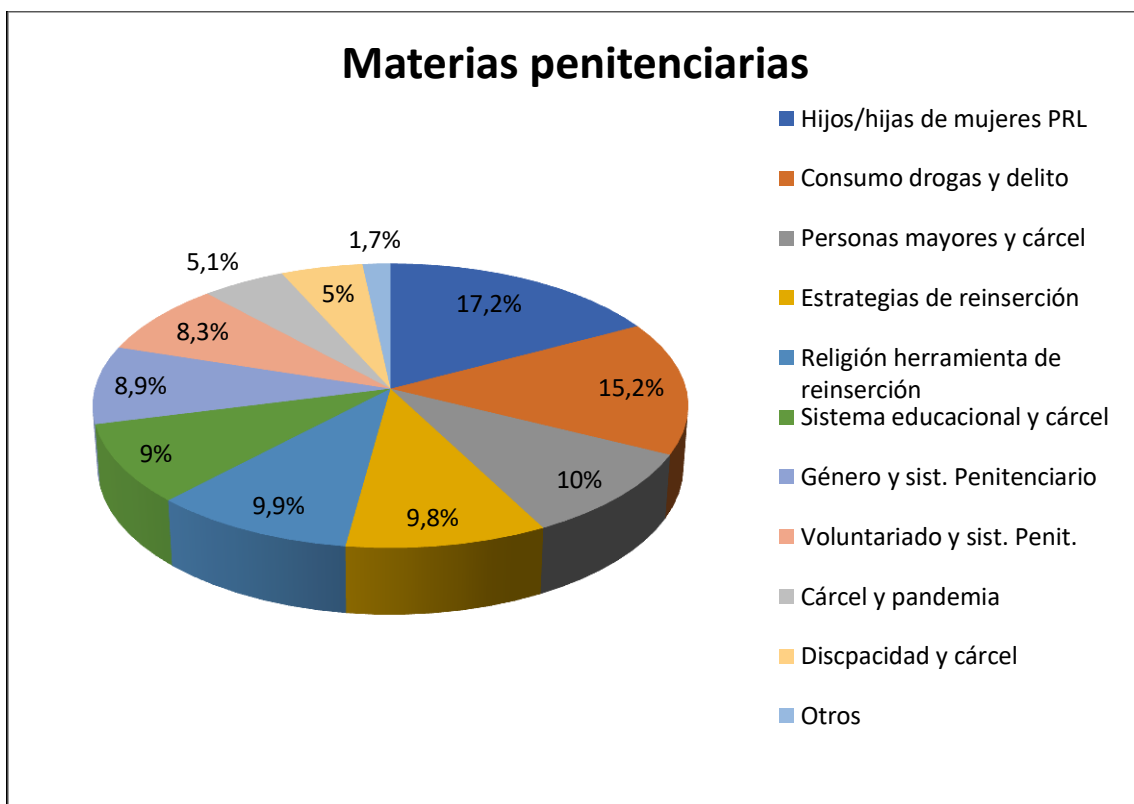
Las 11 regiones restantes, expresan una baja participación en esta consulta, cuya sumatoria alcanza al 44% del total de participantes.



4.- MATERIAS PENITENCIARIAS: Respecto de la pregunta número cuatro. Se observa que la materia que concita mayor interés ciudadano corresponde a la “realidad de hijos e hijas de mujeres privadas de libertad” con un 17.2%. De igual forma el “consumo de drogas y delito” es una materia relevante para el 15.2% de las y los encuestados.

En un tercer lugar se ubica “situación de personas mayores al interior de recintos penitenciarios” con un 10% de las preferencias, en la misma línea representado en un 9.9% se encuentra la “religión como herramienta de reinserción”, junto a “estrategias innovadoras de reinserción social” (9.8%).

Finalmente, materias como discapacidad y pandemia, no logran captar el interés ciudadano cada una con un 5% respectivamente.



II. CONCLUSIONES:

En primer lugar, el sentido de este proceso consultivo es la co creación de una carta de navegación que permita ir profundizando en aquellas materias sentidas como relevantes y/o urgentes desde la mirada de la ciudadanía.

Sabemos que el abanico de temas que derivan del delito propiamente tal, o el encarcelamiento trascienden a los considerados en la presente consulta ciudadana. En la consulta se plantean 10 materias que de una u otra forma se interrelacionan entre sí como parte de un entramado y que han estado históricamente presentes con distintos niveles de abordaje.

En esta ocasión la consulta ciudadana virtual sobre materias penitenciarias alcanzó un total de 446 interacciones, en donde la región del Biobío alcanza la mayor representatividad con un 25%, respecto de las demás regiones.

Asimismo, se mantiene la tendencia de participación del género femenino con un 62%. Y en esa línea destaca que el tramo de edad que alcanza la mayor interacción corresponde al grupo de 45 a 64 años con un 35%.

En relación a los hallazgos, se advierte un cambio en la preferencia ciudadana, dado que las “estrategias de innovación en reinserción” en consultas anteriores ha concitado el mayor interés ciudadano. No obstante, en esta medición descendió ocupando el quinto lugar entre las prioridades, con un 9.9%. Siendo el tema de “hijas e hijos de mujeres privadas de libertad” priorizado por la ciudadanía con un 17.2%. De igual forma, el “consumo de drogas y delito”, no sufre variación respecto de mediciones anteriores permaneciendo como el segundo tema con mayor valoración ciudadana con un 15.2%.

En esta línea, emerge como hallazgo la “situación de personas mayores en recintos penitenciarios” con un 10%, pese a ser un tema poco explorado desde la mirada penitenciaria, este se posiciona en el tercer lugar de las preferencias.

Finalmente, resulta relevante considerar la incorporación de “voluntariado y sistema penitenciario” cuya valoración ciudadana alcanza un 8.3%, posicionándose por sobre otros temas de mayor visibilidad.



Consulta Ciudadana sobre Materias Penitenciarias

La presente consulta tiene como eje central conocer su opinión respecto de temáticas vinculadas a materias penitenciarias. Lo anterior tendiente a orientar la ejecución de mecanismos de participación durante el 2022.

Dicha consulta estará disponible desde el día 15 hasta el día jueves 30 de diciembre del presente año. Posteriormente los resultados de este proceso consultivo serán difundidos en el sitio web institucional.

Marque una alternativa:

1.- Género

Elija una de las siguientes opciones

- Femenino
- Masculino
- Otro

2.- Edad. Indique el tramo de **edad** en el que se ubica usted:

Elija una de las siguientes opciones

- Menor de 18 años
- 18 a 29 años
- 30 a 44 años
- 45 a 64 años
- 65 y más años.

3.- Marque su **Región**

Elija una de las siguientes opciones

- Arica y Parinacota
- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Coquimbo
- Valparaíso
- Libertador Bernardo O`Higgins
- Maule
- Biobío
- Araucanía
- Los Lagos

- Aysén
- Magallanes
- Metropolitana
- Los Ríos
- Ñuble

4.- ¿Cuál **tema** considera usted que resulta relevante de profundizar a través de los diversos mecanismos de participación ciudadana de Gendarmería de Chile durante el año 2022? (Marque solo una alternativa).

Elija una de las siguientes opciones.

- A. Religión como herramienta de reinserción social
- B. Hijos e hijas de madres privadas de libertad
- C. Género y sistema penitenciario
- D. Consumo de drogas y delito
- E. Situación de las personas mayores al interior de los establecimientos penitenciarios
- F. Estrategias innovadoras para la reinserción laboral
- G. Discapacidad y sistema penitenciario
- H. Sistema educacional y cárcel
- I. Cárcel y pandemia
- J. Voluntariado y sistema penitenciario
- K. Otros.

Gracias